



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0017. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.	
Calificación de enmiendas a la totalidad a Proyecto de Ley.	3062

PROYECTOS DE LEY

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD A PROYECTO DE LEY.

Expte.: 5L/PL-0017 -0507398-

Autor: Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002.

ACUERDO:

Vistas las enmiendas a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de referencia, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista, mediante escritos núms. 7.504 y 7.517, respectivamente, firmados por sus Portavoces señor González de Legarra y señora De Pablo Dávila.

La Mesa de la Comisión, una vez examinadas las citadas enmiendas, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo, por unanimidad, acuerda:

- 1.º Calificar y admitir a trámite la **enmienda a la totalidad de devolución** presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- 2.º Calificar y admitir a trámite la **enmienda a la totalidad de devolución** presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- 3.º Ordenar la publicación de las enmiendas de referencia en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002, solicitando la devolución de dicho Proyecto de Ley al Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja presentado por el Gobierno para el próximo ejercicio presupuestario de 2002, parte en su elaboración y contenido de premisas erróneas en cuanto que no tiene en cuenta la delicada situación que atraviesa la economía mundial y que tiene su reflejo en la economía regional.

La crisis económica que en la actualidad afecta a diversos sectores productivos de nuestra región como el vitivinícola, por ejemplo, no ha sido tenida en cuenta por los redactores del Proyecto de Ley que tampoco ofrecen soluciones concretas a los numerosos y viejos problemas que afectan a la sociedad riojana.

No se detecta en todo el Proyecto de Ley ningún reflejo del contenido del debate parlamentario que sobre el estado de la región se mantuvo en fechas recientes y transmiten un claro agotamiento de ideas y una falta de proyecto alarmante.

Continúa presentado una estructura presupuestaria claramente desequilibrada con un presupuesto de ingresos que no va a poder ser ejecutable y que resulta el más claro exponente de la irrealidad en la que se ha fundamentado su elaboración y presenta un desmesurado crecimiento de los capítulos destinados a subvenciones frente a la ridícula cifra en inversiones reales.

En consecuencia el presupuesto revela una inquietante falta de proyecto político y no sólo no resuelve, sino que agrava las deficiencias estructurales que tiene La Rioja manifestando como única preocupación del Gobierno su deseo de consolidar a la fuerza la política que lo sustenta, mediante la práctica de un clientelismo político escandaloso basado en el reparto arbitrario de miles de millones en subvenciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, y convencidos de que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 2002 es decepcionante, clientelista, despilfarrador y no apunta soluciones a los graves problemas estructurales que tiene La Rioja, es por lo que el Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta esta enmienda a la totalidad, con el objeto que el Proyecto de Ley sea devuelto al Gobierno.

Logroño, 31 de octubre de 2001. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de conformidad a lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002.

JUSTIFICACIÓN

Las cifras de ingresos y gastos expresadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2002 carecen del rigor preciso. En la documentación remitida al Parlamento no aparece justificada la necesidad de incrementar la presión fiscal a los ciudadanos riojanos.

Los Presupuestos presentados por el Gobierno de La Rioja ignoran los problemas reales de nuestra región en el actual escenario internacional. La previsión de la tasa de crecimiento de la economía regional que prevé el documento presupuestario se aleja claramente de las propias previsiones de crecimiento que para la zona Euro ha señalado la Unión Europea. A esta circunstancia debe añadirse la incertidumbre internacional sobre el futuro de la economía mundial. Ambos factores hacen que resulte increíble dicha previsión de crecimiento.

Además el Proyecto de Presupuestos no recoge medidas que palien los efectos que sobre la economía tiene el elevado IPC que soportan los riojanos. Tampoco se recogen políticas que corrijan la pérdida de poder adquisitivo de algunos sectores estratégicos, ni políticas que contribuyan en el sector agrario a la estabilización de precios en el sector vitivinícola.

Por otro lado, resulta preocupante que los gastos corrientes que genera la Administración Autonómica crezcan en un porcentaje tan elevado, sin que haya razones que justifiquen las causas que generan dichas partidas. Resulta chocante que el crecimiento de los gastos de inversión propia de la Comunidad Autónoma crezcan prácticamente la mitad, que el ritmo de crecimiento de los gastos corrientes. Asimismo las transferencias de capital crecen a la mitad, que el crecimiento de media del presupuesto. Todo ello nos lleva a la conclusión de que los mayores incrementos se producen en las secciones menos inversoras del presupuesto.

Los presupuestos de Educación no ofrecen progra-

mas que permitan abordar los programas de calidad de la misma, teniendo en cuenta que crecen por debajo del crecimiento medio del Presupuesto.

Es también preocupante que en el documento presupuestario no se contemple la construcción del Palacio de Congresos dentro de las partidas de la inversión propia de la Comunidad Autónoma, lo que se convierte en una forma de eludir los controles administrativos y políticos por parte del propio Gobierno de La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista

presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002, requiriéndole que elabore otro Proyecto de Ley que aborde los problemas reales de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 2 de noviembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.